

**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL				Fecha máxima presentación: 2023-03-31		
DEPARTAMENTO: CASANARE						
AÑO AGRAVABLE: 2022		Periodo de Presentacion: Anual				
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:		Fecha: 2023-03-23		
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: HUGHES DE COLOMBIA SAS				
	2	Nro. 900971687 DV: 1	Es consorcio o unión temporal: No		Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: No	
	3	DIRRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CR 11 A 94 45 PISO 7 BOGOTA MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: BOGOTÁ, D.C.			DEPARTAMENTO: BOGOTÁ	
	4	TELEFONO: 3462011	5.CORREO ELECTRÓNICO: legal.colombia@tmf-group.com	6.N° DE ESTABLECIMIENTO: 0	7.CLASIFICACIÓN: JURÍDICA	
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS			\$118.386.319.000	
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			\$117.856.482.000	
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (REGLON 8 MENOS 9)			\$529.837.000	
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			\$0	
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			\$0	
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			\$0	
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			\$0	
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			\$0	
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (REGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			\$529.837.000		
C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
	319 - Demás actividades de servicios no clasificadas previamente		6130 - Actividades de telecomunicación satelital	\$529.837.000	10	\$5.298.000
	-		-	\$0		\$0
	-		-	\$0		\$0
	OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	\$0	N/A	\$0
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS			\$529.837.000	17.TOTAL IMPUESTO	\$5.298.000
	18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: \$0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		\$0
D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (REGLÓN 17+19)			\$5.298.000	
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			\$795.000	
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			\$0	
	23	SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$212.000	
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidela según el acuerdo municipal o distrital)			\$0	
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (REGLÓN 20+21+22+23+24)			\$6.305.000	
	26	MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			\$0	
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0	
	28	MENOS AUTORRENTENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo			\$0	
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			\$1.701.000	
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			\$1.325.000	
	31	SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			\$0	
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			\$0	
	33	TOTAL SALDO A CARGO (REGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			\$5.929.000	
34	TOTAL SALDO A FAVOR (REGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado en menor a cero			\$0		
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR			\$0	
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			\$0	
	37	INTERESES DE MORA			\$0	
	38	TOTAL A PAGAR (REGLÓN 35-36+37)			\$0	
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39.	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)			\$0	
	40.	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Reglón 38+39)			\$0	
F.FIRMAS	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA DEL REVISOR O CONTADOR			
	NOMBRE: JESICA MARLENY MERCHAN TRUJILLO 1024540580		NOMBRE: SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO 52307735			
	FORMULARIO Nro: 0501000008900323					
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE		ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN OMECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO			

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
----------------------	--------	-------------------	------------------	----------